

SESION ORDINARIA N° 862 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 18 de Abril del 2012.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sra. María C. Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Araya Ojeda, Abogado Dirección Asesoría Jurídica, Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras (S), Sr. Claudio González Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

TABLA:**1.- TEMAS PENDIENTES****- Informe de Asuntos Pendientes**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Nombre de Calles y Pasajes Loteo “Conjunto Residencial Altos de Cisternas”, perteneciente a Inmobiliaria Los Andes Ltda. Y Loteo “Los Prados de San Joaquín”, perteneciente a Inmobiliaria Delca y Asociados Ltda.**
Expone: Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Robinson Hernández Rojas, Comisión Nombre de Calles.
- **Solicitud de Aprobación Patente de Alcoholes.**
Expone: Sr. Claudio González Riquelme, Jefe Sección Patentes Comerciales.
- **Solicitud de Aprobación Aporte Proyecto Ruta Mistraliana sector Las Compañías.**
Expone: Sr. José Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena , Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras (S)

4.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

5.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:05 horas

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:10 horas.

1.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes.**
- **En Sesión Extraordinaria N° 850 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 28 de Diciembre del 2011, se solicitó que cada encargado municipal de los Programas: OPD – PMTYJH – LIWEN - SENDA Previene – PADIS – PRODESAL, expongan ante el Concejo.**
- **En Sesión Ordinaria N° 851 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 4 de Enero 2012, se solicitó que el Director de Serviu exponga ante el Concejo.**
- **En Sesión Ordinaria N° 856 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 1 de Febrero 2012, se solicitó que la Encargada de la Oficina de Salud Organizacional exponga ante el Concejo, de manera de socializar y conocer de mejor manera la labor que desarrollan a favor de los funcionarios municipales.**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- **En Sesión Ordinaria N° 845 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Noviembre del 2011, en el Análisis del Balance al III Trimestre, se comprometió la entrega de un instrumento de control respecto a los gastos que el municipio ha hecho con servicios que tienen que ver con servicios a la comunidad, como es el caso de Conafe.**
Pendiente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- **En Sesión Ordinaria N° 849 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011, se solicitó considerar como tema en próxima Sesión la situación de los Recursos Hídricos de la zona.**
Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 851, efectuada el día Miércoles 4 de Enero del presente, el Concejo Comunal solicitó contar a la brevedad con un Informe sobre el retraso en la confección de las Bases Administrativas de la Licitación Publica “Concesión Municipal del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, Limpieza Viaria y Aseo de Ferias Libres y Pulgas de la Comuna de La Serena”.**
Pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 859, efectuada el día Miércoles 14 de Marzo del presente, el Concejo Comunal requirió contar con un Informe de multas cursadas a la Empresa Auto Orden Ltda. por la Obra Edificio de Estacionamientos Subterráneos, correspondiente a la Licitación Pública “Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de La Serena”, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3524 /04. Pendiente.

El Alcalde dice que en este punto ha sido distribuido el documento respectivo, si hubiera comentarios que hacer se solicita hacerlos en el punto de incidentes.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Aprobación Nombre de Calles y Pasajes Loteo “Conjunto Residencial Altos de Cisternas”, perteneciente a Inmobiliaria Los Andes Ltda. y Loteo “Los Prados de San Joaquín”, perteneciente a Inmobiliaria Delca y Asociados Ltda.

El Alcalde le ofrece la palabra a la Comisión Nombre de Calles.

El Sr. Robinson Hernández dice que la Comisión se reunió y propone los nombre sugeridos por las empresas respectivas.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

- Loteo “Conjunto Residencial Altos de Cisternas”

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo Conjunto Residencial Altos de Cisternas, ubicado en calle Gabriel González Videla, esquina Los Plátanos, perteneciente a Inmobiliaria Los Andes Ltda.

Avda. (Prolongación)	:	JUAN CISTERNAS
Calle (Prolongación)	:	GABRIEL GONZALEZ VIDELA
Calle (Prolongación)	:	LOS CALICANTOS
Calle (Prolongación)	:	LOS PLATANOS
Pasaje (Prolongación)	:	EL PALQUI
Pasaje Proyectado 1	:	Pasaje Calicanto

- Loteo “Los Prados de San Joaquín”

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo Los Prados de San Joaquín, ubicado en Parcela N° 336, Lote F 12, Sector Pampa Alta, perteneciente a Inmobiliaria Delca y Asociados Ltda.

Avda. (Prolongación)	:	GUILLERMO ULRIKSEN
Calle Proyectada N° 1A y N° 1B	:	MARIA CRISTINA MENARES (Escritora, Poetisa Serenense)
Calle Proyectada N° 2 y N° 3	:	JUAN RAFAEL GARCIA CONTU (Ex Contralor Regional)

Pasaje Proyectado N° 1 y N° 5	:	VICTORIANO ALBERTO ARQUEROS ROJAS (Ex Funcionario Municipal)
Pasaje Proyectado N° 2	:	ALFONSO VILLALOBOS (Periodista, Locutor Radio Universitaria)
Pasaje Proyectado N° 3 y N° 6	:	OSVALDO RICHARD VASQUEZ (Médico)
Pasaje Proyectado N° 4 y N° 8	:	MARIA ISABEL NAVARRO (Arquitecto)
Pasaje Proyectado N° 7	:	CECILIA VIDELA SALINAS (Jueza 1° Juzgado Policía Local La Serena)

- Solicitud de Aprobación Patente de Alcoholes.

Se ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Claudio González informa que esta presentación dice relación con aquellas patentes de alcoholes que quedaron presentadas en primera instancia en la Sesión anterior y el objeto era analizar las observaciones que quedaron pendientes.

Primera Presentación:

Carlos Valdovinos Iturrieta, solicita Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas para el local ubicado en Calle Alemania #3067, Las Compañías, cuyo nombre de fantasía es Sushi And Flowers, cuenta con el informe previo de la Dirección de Obras Municipales, certificado N° 04-0135 de fecha 13 de Febrero del 2012, que indica que el uso de suelo es permitido según Plano Regulador y que es factible autorizar. La Junta de Vecinos no da respuesta a carta del 14 de Febrero del 2012. El Informe de Carabineros señala que se contraponen con actividad física del sector, se prevee aumento de agresiones por mayor consumo, existe otro local de similares características en la cuadra y existe un colegio en las cercanías. El Informe de la Sección Patentes Comerciales indica que es una patente letra A) afecta a restricción de 100 mts. Art. 8 ley de alcoholes.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Cristina Concha manifiesta que cuando una junta de vecinos y sus vecinos adjuntan cartas, llaman por teléfono, citan a reuniones y le piden al Concejo rechazar una patente de alcohol, cree que en ese sentido como Concejales tienen la responsabilidad de apoyarlos, sobre todo en este caso, esta es una solicitud que se presenta por cuarta vez en el mismo lugar, por tanto no aprueba.

También sabe que al interior del Parque Espejo de Sol han acontecido algunos hechos delictuales, es cierto que a veces los recursos no son suficientes para mantener a los guardias, pero la mayoría de las veces los desmanes tienen relación con el consumo de alcohol, incluso posterior a los desmanes visitó ese parque y tiene varias fotografías de envases de alcohol que ahí había, por eso reitera que su voto es de rechazo a esta solicitud de patente.

El Sr. Robinson Hernández dice que ratifica lo que ha sido su proceder en estos tres años y medio en cuanto a patentes de alcoholes se refiere, que cuando opinan los vecinos, solamente hay que respaldarlos.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que también su voto es en contra para esta patente, pero dejando en claro que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante, si bien es cierto hay que respetar a todos los vecinos, no podría hacerse extensivo para otra patente en otro lugar que si lo amerite,

que se necesite por turismo o por lo que sea, que no tienen que ver con el tema de la seguridad ciudadana.

El Alcalde dice que hay unanimidad respecto de votar en contra, por lo tanto se rechaza la solicitud.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la solicitud de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas presentada por Carlos Valdovinos Iturrieta, para el local ubicado en Calle Alemania #3067, Las Compañías.

Humberto de la Oveja Arriagada, solicita Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas para el local ubicado en Luis Lavanderos #1755, Local-4, Centro Comercial Barrio Universitario, cuenta con el informe previo de la Dirección de Obras Municipales, certificado N° 04-0136 de fecha 13 de Febrero del 2012, que indica que el uso de suelo es permitido según Plano Regulador y que es factible autorizar. La Junta de Vecinos da respuesta negativa a carta del 12 de Marzo del 2012. El Informe de Carabineros no indica observaciones. El Informe de la Sección Patentes Comerciales indica que es una patente letra A) afecta a restricción de 100 mts. Art. 8 ley de alcoholes.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Cristina Concha dice que respecto a esta solicitud también se suma a la voluntad de los vecinos, de hecho ayer le solicitó al Jefe de la Sección Patentes que le adjuntara las firmas, porque a veces se encuentran con tres o cuatro firmas, pero en este caso hay un listado con casi treinta firmas.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la solicitud de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas presentada por Humberto de la Oveja Arriagada, para el local ubicado en Luis Lavanderos #1755, Local-4, Centro Comercial Barrio Universitario.

- Solicitud de Aprobación Aporte Proyecto Ruta Mistraliana sector Las Compañías.

El Alcalde recuerda que hace algún tiempo este Municipio viene trabajando este proyecto, el cual se expuso a los vecinos y dice relación con el mejoramiento del entorno de espacio público que rodea la casa de Gabriela Mistral en calle del mismo nombre de Las Compañías y en las cercanías de la Parroquia, generando un nuevo espacio de atractivo turístico, de mejoramiento urbanístico y sobre todo de fortalecimiento de la Ruta Mistraliana.

Naturalmente que esto requiere de algunos aportes del Municipio, por lo tanto, es importante quedar informado, para resolver y continuar la tramitación de este proyecto que es muy importante, incluso desde el propio Gobierno les han solicitado avanzar en estos trámites que ya los habían trabajado hace un par de años y que se están retomando, dado a que habían quedado sin presupuesto para este proyecto.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Peralta informa que este proyecto tiene una larga historia, porque está dentro del proyecto de la Ruta Mistraliana. Se considera la restauración de la casa, más el espacio público, en la Avda. Francisco de Aguirre también se adquirió la casa de Gabriela Mistral, más la incorporación de la biblioteca y el espacio público, pero por ahora la prioridad que tiene el Gobierno Regional es intervenir en la casa de Las Compañías y está dentro del concepto de orientaciones que como Municipio han planteado de intervención urbana.

Este proyecto está consensuado con los vecinos hace bastante tiempo atrás, hay voluntad para que se concrete este proyecto y el próximo año intervenir el espacio público de la Avda. Francisco de Aguirre, esos son los dos compromisos que tiene el Minvu con la Ruta Mistraliana.

Este proyecto consiste en la puesta en valor del espacio público del entorno de la casa Gabriela Mistral ubicada en Las Compañías y en donde funciona actualmente el Centro Mistraliano.

Contempla la reposición de veredas, aceras y luminarias, remodelación de la plaza Eleuterio Fredes, instalación de árboles, mobiliario urbano y juegos infantiles.

Presupuesto

SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	456.596
MUNICIPAL	OBRAS CIVILES	M\$	24.841
SECTORIAL	CONSULTORIAS	M\$	12.800
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.600
TOTAL		M\$	496.837

El Alcalde cree que esto no admite mayor discusión e invita al Concejo a aprobar.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el aporte para la ejecución del Proyecto Ruta Mistraliana Sector Las Compañías, de acuerdo al siguiente detalle:

SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	456.596
MUNICIPAL	OBRAS CIVILES	M\$	24.841
SECTORIAL	CONSULTORIAS	M\$	12.800
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.600
TOTAL		M\$	496.837

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Informe entregado para conocimiento del Concejo.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Informe entregado para conocimiento del Concejo.

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Informe entregado para conocimiento del Concejo.

4.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- En Sesión Ordinaria N° 849 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité de Agua Potable Rural Bellavista Ceres, quienes exponen problemática de intentos de robo en sede del Comité por recinto vacío de ex escuela G-23.

Informe pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 859 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Centro Social del Adulto Mayor Ecos Plateados, quienes solicitan se restituya derecho de ocupación de sede.

Informe pendiente.

El Alcalde dice que se recibe la correspondencia por el Sr. Secretario Municipal.

Le ofrece la palabra al Secretario Municipal, para que de a conocer un informe de la Contraloría.

El Sr. Luciano Maluenda dice que se hace entrega de una copia de las siguientes conclusiones del informe de la Contraloría Regional, en relación a la construcción del Centro Comunitario población 17 de Septiembre:

....."Conclusiones:

Atendidas las consideraciones expuestas, es posible concluir lo siguiente:

1. La obra fue desarrollada parcialmente por la empresa P&V Construcciones Ltda., que abandono el proyecto cuando tenía un avance de un 82%, de acuerdo a lo señalado por una comisión evaluadora de la municipalidad. Respecto de los pagos efectuados a la mencionada empresa, éstos ascendieron a \$ 263.199.476, hasta el estado de pago N° 15, del 14 de Abril del 2010.

En razón del abandono de las obras por parte de la empresa P&V Construcciones Ltda., la Municipalidad de La Serena, procedió a poner fin al Contrato, haciendo efectiva boletas de garantía por un monto de \$ 16.500.000.

En tanto, por decreto N° 1.230, del 4 de Marzo del 2011, se adjudicó el término del proyecto, a la empresa Sociedad Construcciones Erices y Toro Limitada por un monto de \$ 171.736.806, otorgando un plazo para la ejecución de los trabajos de 120 días corridos, contados desde el 21 de Marzo del 2011. Al termino de la auditoría integral, efectuada por esta Contraloría en la Municipalidad de La Serena, el proyecto no estaba concluido.

2. Pese a que la municipalidad declaró terminado el contrato, e indica que se deben aplicar todas las sanciones establecidas en las bases y no obstante el abandono de las obras por parte del contratista, no había adoptado ninguna acción legal en contra de la empresa con el objeto de que responda por el mayor valor comprometido en la terminación del diseño, situación que ha implicado un evidente daño al patrimonio municipal.

De todo aquello deberá informar oportunamente a esta Contraloría Regional a más tardar el 30 de Junio del 2012.

3. Respecto del abandono de la obra por parte de la empresa P&V Construcciones Ltda. esta Contraloría no obtuvo los antecedentes que acreditaran las razones por las cuales esa empresa adoptó tal medida.

4. En lo referente a la contratación es necesario indicar que el municipio informó que durante el tiempo en que la obra estuvo sin ejecución, había contratado un sereno las 24 horas del día, no obstante no acreditó tal situación.

5. En relación al mencionado proyecto, corresponde precisar que la entidad edilicia, por intermedio del inspector técnico debe velar por la ejecución de las obras ajustadas a la normativa aplicable, tal como lo disponen las bases administrativas de la licitación y el artículo 1.1.2., capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Junto a las conclusiones anteriores y de acuerdo a lo señalado en la auditoría integral aleatoria efectuada durante el año 2011 a la Municipalidad de La Serena, esta entidad edilicia deberá:

a. Informar a este Organismo Contralor el estado actual en que se encuentra el sumario ordenado mediante decreto N° 772, del 23 de Febrero del 2010 y que dice relación con la responsabilidad en el retraso en las obras relativas al Centro Comunitario 17 de Septiembre, proceso que, además, deberá comprender el abandono de la obra, por parte de la empresa P&V Construcciones Ltda., sin que ello fuera oportunamente advertido por el personal municipal a cargo de los trabajos.

b. Exigir al contratista a cargo de la terminación de la obra, efectuar las reparaciones y/o correcciones que se demandan en el citado Informe de Auditoría N° 61/2011, en particular aquellas relacionadas con barandas fuera de norma, presencia de nidos y enfierraduras oxidadas y sin recubrimiento. Asimismo, el proceso de reparación debe ser debidamente aprobado por un profesional competente.

c. Adoptar medidas para que en las obras municipales, se de cumplimiento a las condiciones mínimas establecidas, por la normativa vigente, respecto de la instalación de faenas y que los trabajadores cuenten y usen adecuadamente los elementos de seguridad estipulados.

d. Mantener, para cada contrato, un libro de obras, completado según lo dispuesto por la normativa vigente, debiendo el mismo ser firmado por el personal que tenga las atribuciones para ello.

e. Valorizar la partida instalación de faenas, para la conclusión de las obras del centro comunitario, efectuada por la Sociedad Construcciones Erices y Toro Limitada, y exigir los reintegros si corresponde.

El Cumplimiento de las observaciones formuladas al respecto por esta Entidad de Control serán fiscalizadas a través del correspondiente informe de seguimiento del Informe Final de Auditoría N° 61/2011, de 2011, tarea que está planificada de ejecutar en el segundo semestre del presente año y cuyo resultado será publicado oportunamente en la página Web institucional.....”

Tal como se señala en las conclusiones, éste es parte de un proceso, ya que posteriormente las observaciones serán fiscalizadas a través del correspondiente informe de seguimiento a ejecutar en el segundo semestre del presente año y cuyo resultado será publicado oportunamente en la página Web de la Contraloría

El Alcalde dice que este informe ha sido entregado al Concejo, para conocimiento y aclaración de dudas que puedan tener posteriormente.

5.- INCIDENTES:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas para referirse a un tema que fue tratado en la Sesión pasada sobre la cancelación de derechos de aseo.

El Sr. Mario Aliaga aclara que en la Sesión pasada se expuso por el tema de la tarifa de aseo.

De acuerdo a la ordenanza, el cobro se hace a través de las contribuciones de bienes raíces en cuatro cuotas dentro de las contribuciones y el cobro directo que hace el Municipio también en cuatro cuotas, la primera cuota corresponde en el mes de Abril, lamentablemente el disco compacto con la información de los roles afectos que se manda año a año igual que el año pasado, la Asociación Chilena de Municipalidades lo mandó tarde, llegó recién ayer y como Municipio podrían emitir los boletines de cobro, remitir a través de correo la cobranza y las personas pueden venir a pagar, pero emitirlos en la última semana del mes de Abril, para que las personas paguen en Abril es bastante tarde. La información la emite el Servicio de Impuestos Internos, se la envía a la Asociación Chilena de Municipalidades y a través de la Asociación llega al Municipio, el disco lo revisaron ayer y encontraron algunas diferencias de algunas tasaciones que las separaron, pero la emisión en general, para enviar el cobro a domicilio en la última semana para que la gente pague en esa semana no es conducente por los efectos que produce.

Al igual que el año pasado, lo que están presentando, es que la primera cuota en vez de Abril, la harían efectiva dentro del mes de Mayo, de acuerdo al siguiente detalle:

PAGO DERECHOS DE ASEO AÑO 2012		
VALOR ANUAL \$ 22.664.-		
CUOTA	MONTO	MES
1 ^a	\$ 5.666.-	MAYO 2012
2 ^a	\$ 5.666.-	JUNIO 2012
3 ^a	\$ 5.666.-	SEPTIEMBRE 2012
4 ^a	\$ 5.666.-	NOVIEMBRE 2012

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el siguiente calendario correspondiente al pago de los Derechos de Aseo Año 2012:

PAGO DERECHOS DE ASEO AÑO 2012		
VALOR ANUAL \$ 22.664.-		
CUOTA	MONTO	MES
1 ^a	\$ 5.666.-	MAYO 2012
2 ^a	\$ 5.666.-	JUNIO 2012
3 ^a	\$ 5.666.-	SEPTIEMBRE 2012
4 ^a	\$ 5.666.-	NOVIEMBRE 2012

- Priorización de Proyectos Postulados al F.N.D.R. Año 2013.

El Alcalde dice que en Sesión del próximo día Miércoles 2 de Mayo va a estar presente el Gobernador de la Provincia de Elqui, para los efectos de conocer la propuesta priorizada de proyectos postulados al F.N.D.R. para el año 2013 por lo que se hará una presentación sobre el particular, para que el Concejo tenga conocimiento y poder tener una decisión consensuada.

El Sr. José Peralta informa que el Gobierno Regional dividió las priorizaciones en dos etapas este año y todavía falta priorizar proyectos para el año 2012, por lo tanto hay proyectos que los están postulando para el 2012 y los que no se han priorizado para este año, obviamente quedarán de arrastre para postularlos al año 2013, hace esta aclaración porque es distinto a otros años.

Proyectos en curso en el presente año 2012

- Instalaciones Pescadores Caleta San Pedro

Se entregará en el transcurso del mes de Mayo con FNDR, son instalaciones para que los trabajadores puedan cambiarse de ropa y dejar sus utensilios de trabajo en ese sector, es la primera etapa.

- Cesfam Cardenal Caro

También con una inversión regional por sobre cinco millones de dólares, se entregará entre los meses de Mayo y Junio, se están haciendo las adquisiciones de los equipamientos tecnológicos y con eso se termina completamente, ya cuenta con la recepción de la Dirección de obras y durante la semana se hace la certificación de Salud.

- Colegio Arturo Prat

Se entregará en el transcurso del mes de Octubre o Noviembre, con una inversión de siete millones de dólares, también del FNDR, es para mil estudiantes.

- Liceo Jorge Alessandri

También se entregará en el mes de Mayo, con una inversión de siete millones de dólares para mil estudiantes, el Director del establecimiento está muy agradecido ya que contará no solo con el edificio, sino también el mobiliario y todo el equipo tecnológico, desde computadores, hasta implementos para estudiar la minería, incluso más avanzado que la Universidad de La Serena.

- Parque Complejo Los LLanos

Con una inversión cercana a los seis millones de dólares, también se entregará en el mes de Mayo.

- Centro Comunitario La Pampa – Cuatro Esquina

Se iniciaron las obras, se espera poder entregarlo entre el mes de Agosto a Octubre.

- Gimnasio de Las Compañía

Está en plena Licitación, se espera abrir las propuestas en el mes de Mayo y se debieran estar iniciando las obras en el trascurso de mes de Junio o Julio. Se estima una duración de obra de doce a quince meses porque es muy complejo, con una inversión de dieete millones de dólares, para tres mil espectadores.

Proyecto comprometidos para el presente año 2012, pendientes del 2011

- Parque Artesanal

Se está a la espera de la certificación del terreno para el teatro, pero terminado eso se inician las obras comprometidas y financiadas por el Gobierno Regional.

- Luminarias Avenida del Mar

También esta comprometida del año pasado, tuvo un problema técnico en el Gobierno Regional respecto a las luces LED, pero este año debieran iniciarse las obras de la reposición total de las luminarias de la Avenida del Mar.

Proyecto comprometidos para el presente año 2012

Mejoramiento Bomberos

Ya se cuenta con su financiamiento, básicamente techumbre, baños, áreas públicas, salas de eventos que tiene este Cuerpo de Bomberos.

Pavimentación Calle Gaspar Marín

Considera veredas, luminarias de todo el tramo que hoy es de tierra, sería la última calle importante del sector de Las Compañías que queda por pavimentar.

Cancha sintética Anfa Serena Norte

Se encuentra financiado para este año, será la primera cancha sintética para el fútbol amateur en La Serena.

Diseño Nuevo Colegio Luis Braille

Cuenta con los recursos aprobados, es el único colegio para no videntes en todo el norte del país, se estima que debiera ejecutarse entre el año 2013 y 2014 con una inversión cercana a los tres mil millones de pesos que es lo que cuesta un colegio de esta envergadura.

Proyectos F.N.D.R. 2012

Nº	Proyecto	Etapas	Inversión M\$
1	Construcción Estadio La Portada	Ejecución	5,500,000
2	Reposición Colegio Darío Salas, Las Compañías	Ejecución	3,497,298
3	Construcción Espacio Público, Cefam Juan Pablo II, Las Compañías	Ejecución	1,514,309
4	Reposición Cefam Emilio Schafhhauser	Ejecución	4,550,000
5	Transporte Publico En Bicicletas (Fondos Sectoriales)	Ejecución	200,000
6	Reposición Colegio Pedro Aguirre Cerda, La Antena	Ejecución	3,236,000
7	Construcción Biblioteca Regional	Ejecución	4,590,936
8	Reposición Cefam Cardenal Caro Sector Sur, La Serena	Factibilidad	50,800
9	Construcción Avenida Pacifico	Estudio Básico	91,568
10	Construcción Jardín Botánico Parque Coll	Ejecución	2,987,375
11	Construcción 2-3-4º Etapa Parque Botánico Gabriel Coll	Diseño	307,050
12	Reposición Parcial Exconsul. Salud Para Concejo, La Antena	Ejecución	278,626
13	Construcción Espacio Publico Gabriela Mistral, Las Compañías (Fondo Minvu)	Ejecución	496,837
	Total M\$		27,300,799

Respecto al proyecto Transporte Público en Bicicletas, son once estaciones, la idea de este proyecto es que la inversión pública sea en activos, bicicletas, paradero, sistema de control para luego hacer operativo es sistema, es muy parecido al modelo de Providencia, pero con mejoras. El diseño se está trabajando con SECTRA y se termina en Abril.

El Sr. Roberto Jacob pregunta si el Consultorio Emilio Schaffhauser está para ejecución.

El Sr. José Manuel Peralta dice que el diseño ya se terminó.

La Sra. Margarita Riveros entiende que todo lo que es ejecución es para el año 2013.

El Sr. José Manuel Peralta responde que no, que estos son proyectos que pueden obtener su RS en el transcurso de Abril y Mayo y como hay una segunda priorización del Gobierno Regional, se van a solicitar recursos para estos proyectos en esa instancia.

El Sr. Roberto Jacob consulta si cuando se habla que un proyecto está para ejecución, es porque ya cuenta con los recursos.

El Sr. José Manuel Peralta responde que no, que se postula a ejecución, pero en el caso del Consultorio el proyecto está en el convenio de programación de salud, por lo que el compromiso está asegurado, anteriormente el Gobierno aprobó un convenio bastante bajo, había asignado entre mil doscientos y mil quinientos millones de pesos para un consultorio, cuando hoy día un consultorio para treinta mil personas cuesta tres mil quinientos o cuatro mil millones de pesos con todo el equipamiento, sin considerar la adquisición del terreno, que para un proyecto de esta magnitud cuesta entre trescientos o cuatrocientos millones de pesos.

La Sra. Margarita Riveros consulta en que consiste el proyecto de la reposición parcial ex consultorio de salud para el Consejo de La Antena.

El Sr. José Peralta dice que consiste en reparar completamente el ex consultorio Cardenal Caro y habilitarlo como Centro Comunitario, para el Consejo Consultivo que estaría a cargo.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si es solo para el Consejo Consultivo o también para otras instituciones, porque ya hay personas que están listas para que se adjudiquen estas dependencias, de hecho se están ocupando algunas instalaciones dejando fuera a muchas otras instituciones que también quisieran ocupar esas dependencias.

El Sr. José Peralta recuerda que todos los centros comunitarios son de administración municipal, por lo tanto es para toda la comunidad del sector de La Antena.

La Sra. Margarita Riveros dice que le interesa dejar en claro el tema de la parcela 41, sobre el que hay diferentes posiciones.

Este proyecto sería emplazado en un terreno que el Municipio tiene cedido en comodato al C.D. La Serena, cuando el Municipio entrega un comodato puede ponerle término mañana si quiere, eso si es que no se cumplen las condiciones establecidas en el comodato, y en ese contexto el Municipio si cuenta con la administración de ese terreno, por lo tanto tienen pleno derecho a presentar este proyecto que va a ir en ayuda de todas las organizaciones que andan de un lado para otro, eso quiere dejarlo muy claro, está muy de acuerdo que se concrete ese proyecto y que no se generen falsas expectativas ni se generen enemistades con ciertas instituciones del deporte. No significa echar a nadie, significa poder compartir, considerando siempre los espacios que ellos necesitan y también el resto de la comunidad.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que se suma a lo que ha planteado la Concejala Sra. Margarita Riveros, esto viene a corroborar algo que puso en el tapete con bastante fuerza, incluso hizo una exposición de lo que significa este terreno, los actuales comodatarios no fueron capaces de cumplir todas las cláusulas de este comodato, por lo tanto al construir y ser el Municipio quien ahora está priorizando significa que no se hizo nada, porque si se hubiese hecho lo que estaba contemplado, hoy día no estarían hablando de este proyecto.

El Sr. Lombardo Toledo recuerda que él siempre habló de un proyecto integrador similar a lo de los parques 18 de Septiembre, Espejo del Sol y al que va a haber en Los Llanos, que el de la parcela 41 sea para toda la ciudad, principalmente en ese sector sur oeste en que no existe ese tipo de espacios. Va a seguir insistiendo en ese tipo de parques, sin exclusión de ningún tipo de organizaciones, incluyendo el fútbol profesional, amateur, pero también la recreación para los habitantes de La Serena.

El Sr. Roberto Jacob consulta en que manos está hoy día la parcela 41, si se pidió o se devolvió el comodato al Municipio, porque siempre ha dicho que mientras no se recupere ese comodato mal pueden hacer proyectos, eso porque no está en manos del Municipio.

El Sr. José Peralta dice que los terrenos de esa parcela son Municipales, hoy día el proyecto está a nivel de arquitectura e ingeniería, es un proyecto que han consensuado con la comunidad, llevan casi un año conversado este tema en diversas reuniones por separado y en conjunto con los actores que tienen intereses sobre esta materia, hay acuerdo, están esperando que envíen por escrito documentos formales, ahora solo están presentando el listado, en alguna próxima Sesión presentarán los acuerdos consensuados con los diversos actores. Hace dos o tres semanas atrás han terminado una última reunión de trabajo, donde los actores involucrados están totalmente de acuerdo en llevar adelante este proyecto y de compartir los esfuerzos por conseguir los recursos y hacer uso de estas dependencias y el Municipio a partir del consenso que con ellos han generado han desarrollado el proyecto, que no es el primero, sino que han hecho como tres o cuatro, para consensuar criterios de uso, de requerimientos, de necesidades y como Municipio resguardando que era necesario tener espacios públicos de calidad.

La Sra. Margarita Riveros dice que es lógico que las partes involucradas tienen que estar de acuerdo, sino sería remar contra el desarrollo de la ciudad, además cualquier comodatario sabe que los comodatos son de carácter precario, sino se cumple se termina.

El Sr. Lombardo Toledo solicita se pueda incluir para el año 2013 la reparación y mejoramiento de espacios públicos como las multicanchas que tiene la ciudad, porque hay muchas deterioradas, de manera que se pudieran incorporar unos \$ 700.000.000 a este presupuesto del año 2013 y hacer un catastro de las multicanchas que están con deterioro, ya sea por mala administración o por el uso, cree que amerita recibir esta propuesta que es necesaria para la calidad de vida de todos los vecinos.

El Alcalde dice que habrá que ver si se permite incorporar un programa como ese al F.N.D.R., pero se comprometen a acoger la idea y estudiarla.

La Sra. Margarita Riveros dice que cuando en el listado de proyectos aparece la palabra ejecución, entiende que se está hablando que solamente el CORE va a aprobar el presupuesto, pero la ejecución verdadera comienza a partir del próximo año.

El Sr. José Peralta dice que el gobierno regional aprueba los presupuestos para el año y como Municipio estiman que todavía tienen margen de maniobra para que les aprueben más proyectos

para este año, pero la ejecución la programa el Gobierno Regional. Ha pasado que proyectos priorizados para el año 2011 se están ejecutando este año, lo importante es que a lo menos aseguran el financiamiento, por ejemplo el proyecto de las luminarias en la Avenida de Mar ya está financiado, tienen un tema técnico con el Gobierno Regional, pero indistintamente a eso ya está el financiamiento para esas luminarias. Creen que todavía es posible conseguir unos \$ 4.000.000.000 a \$ 6.000.000.000 más para este año que serán ejecutados el próximo año, lo que están entregando es una cartera bastante amplia de proyectos recomendados, por ejemplo solo la biblioteca regional cuesta \$ 4.000.000.000 y va a estar recomendada técnicamente para invertirlo en el año que se estime conveniente.

La Sra. Margarita Riveros consulta de donde y hasta donde abarca el proyecto de la calle Alberto Arenas.

El Sr. José Peralta dice que es de Cuatro Esquinas hacia el norte.

La Sra. Margarita Riveros tiene entendido que desde Cuatro Esquinas hacia el norte está hecho.

El Alcalde dice que hay solo algunos tramos.

El Sr. José Peralta dice que en Alberto Arenas hay dos tramos que no están pavimentados, es solo una calzada y deben ser doble calzada, lo importante, es que hay un tema en desarrollo que es Cuatro Esquinas y esto va a tener que resolver los nudos viales como los de Alberto Arenas, Avenida Cisternas y otros.

Por ahora los flujos no les da rentable, pero cree que cuando se terminen las edificaciones que hoy día se están construyendo les va a dar rentabilidad como para poder diseñar y pavimentar el resto de Alberto Arenas hacia el sur.

La Sra. Margarita Riveros señala que hacia el sur, justo en la esquina donde hay un restaurante chino, en ese sector son cientos los vehículos que por ahí transitan, hay varios eventos bastante grandes, hay arena suelta etc., solicita si existe la posibilidad de coordinarse con la Dirección de Vialidad, hacer alguna gestión, para por lo menos echar vichufita y sacar la basura, porque ahí hay un tremendo basural, hacer un trabajo como el que se hizo en Ulriksen, donde siempre echan vichufita y queda muy bueno el camino, pero hay que estarlo manteniendo.

El Sr. José Peralta dice que van a hacer las gestiones, porque es franja vial del M.O.P. y la solución estructural va a ser cuando se intervenga Cuatro Esquinas, de todas maneras si hay acuerdo se puede enviar carta haciendo la solicitud al Ministerio de Obras Públicas de parte del Concejo y del Alcalde.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad oficiar al organismo correspondiente se considere el mejoramiento provisorio del acceso desde la Avda. Cuatro Esquinas hacia la calle Albero Arenas Sur de forma de facilitar la circulación de la comunidad de dicho sector, en espera de la materialización de la solución definitiva de la vía.

La Sra. María Cristina Concha dice que hoy día en el tramo que va desde Cuatro Esquinas hacia el norte se encuentra gente trabajando provocando enormes tacos, hace poco tuvo una emergencia y se demoró cuarenta minutos en llegar desde la curva del Cordep hasta el consultorio José María

Caro, si bien es cierto que son bastantes los proyectos que hay en cuanto a parques, gimnasios en algunos sectores de la ciudad, pero piensa que siguen estando muy en deuda con el sector de Cuatro Esquinas. Cuando le hablan de que es la última calle que queda por pavimentar, se pregunta si se está hablando solamente de pavimento o están hablando de veredas, porque en ningún sector de la ciudad ha visto veredas de tierra, le gustaría ver la forma de apurar lo que se quiere hacer en Cuatro Esquinas, a esos vecinos no le están entregando una infraestructura vial acorde con el desarrollo que está teniendo ese sector. También le gustaría que se le entregara un estudio territorial de cuánto es la inversión por sector en la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo consulta cuáles son los deberes y derechos que tiene el Municipio con respecto a lo que ha planteado la Concejala Sra. María Cristina Concha, si es la Dirección de Vialidad, si es el Serviu, le gustaría que le aclarasen esto, para citar a las autoridades competentes en estos temas, concuerda plenamente con el diagnóstico, pero cree que el Municipio no tiene toda la solución, piensa que todo lo que se ha poblado la ciudad, sobre todo en el sector sur este, justamente amerita como Municipio convocar a los servicios involucrados. Además en ese espíritu de solucionar los problemas, se necesitaría un cuarto puente para el sector de Las Compañías, porque la locomoción colectiva es ineficiente, cree que sería bueno invitar al M.O.P, al Serviu, para que le presenten al Concejo sus planteamientos.

El Sr. Roberto Jacob dice que el proyecto de luminarias que se presentó para la Avenida del Mar fue con luminarias LED, norma que todavía no existe en Chile para este tipo de alumbrado.

El Alcalde dice que este proyecto consiguió el RS, por eso está con los fondos disponibles.

El Sr. Roberto Jacob dice que por eso consulta, recuerda que en principio este proyecto se demoró porque no aceptaba las normas LED, porque esas normas todavía no existen en Chile, ¿esas normas se aceptaron hoy día para ejecutar el proyecto?, porque si eso no se acepta simplemente van a tener que cambiar el tipo de luminarias, y este proyecto va a seguir demorándose mucho más tiempo.

El Sr. José Peralta respecto al sistema LED, dice que el proyecto está recomendado técnicamente y la norma de contaminación lumínica lo que establece, es una norma de prohibición de iluminar hacia arriba, la LED cumple esa norma, hay un tema de debate técnico en el gobierno, entre los Ministerios de Medio Ambiente y Energía, porque lo que Energía quiere es ahorrar energía y la LED ahorra un 45%, por lo tanto del punto de vista energético es una tremenda solución. Lo que no le gusta a otros, es que hay un color azul de la LED que supuestamente contamina los cielos para la observación astronómica, pero no hay norma que prohíba este uso, no está normada la prohibición, pero el gobierno tampoco quiere irse contra los observatorios de punto de vista técnico.

Lo otro, es que en Chile tampoco hay empresas certificadoras de nuevas luminarias, es decir, que en el país, hace poco más de un año, no hay quien certifique nuevas luminarias que cumpla con el Decreto que prohíba iluminar hacia abajo y la pregunta es quien certifica internacionalmente, llevan casi dos años en ese debate técnico y el gobierno no resuelve, entonces la responsabilidad de que se haga o no el proyecto es del gobierno.

Respecto al tema de Cuatro Esquinas, cree que es de conocimiento público que bajo la administración pasada y ésta, lo que más se ha criticado es el ritmo de inversión vial, a todos los Ministros y Seremis se les ha dicho que están atrasados en las inversiones, el ex Intendente don Ricardo Cifuentes dejó aprobado por unanimidad un convenio, donde estaban consideradas todas estas redes viales y en particular Cuatro Esquinas y ese sector lleva atrasada la inversión dos o tres años, la responsabilidad en esta materia es del Ministerio de Obras Públicas y de Gobierno

Regional, pero en particular del M.O.P., los tiempos que ellos se dan son extremadamente lentos. El proyecto de Cuatro Esquinas tendrá dos o tres nudos gravitantes, pero el área de expropiaciones está garantizada, en terreno se expropiaría una, dos o tres casas, llegando a Cisternas hay como tres casas que están en línea de Cuatro Esquinas, pero más expropiaciones que esas no hay más que hacer, la franja está constituida, y a su juicio, reitera que la dificultad técnica que tiene hoy día, está en el Ministerio de Obras, en particular en la Dirección de Vialidad.

El Sr. Roberto Jacob dice que le queda claro que el proyecto de las luminarias de la Avenida del Mar se va a seguir demorando mientras no termine la discusión, a no ser que el Municipio cambie el sistema de iluminación y poder avanzar con el proyecto, esas son las dos posibilidades.

El Alcalde dice que eso significa técnicamente hacer otro proyecto y volver a postularlo, lo que como Municipio tienen que conseguir, es que el Intendente tramite en donde corresponda que se acepte el cambio, si es que quieren hacer el cambio, sin hacer un nuevo proyecto.

El Sr. Robinson Hernández dice que hay otro elemento, hay un compromiso público que hace el Intendente con todos los representantes de los Centros Astronómicos, respecto a que mientras él sea Intendente no se va a aprobar este proyecto, entonces si hace un año el Intendente dijo eso, que se espera, si el Intendente políticamente hace un juicio respecto de este proyecto y lo hace en un observatorio astronómico como Géminis, ¿cuál es el camino a seguir?, ¿esperar un cambio de gobierno?

El Alcalde dice que en el fondo se trata de dos cosas.

Al margen de la declaración política que haya hecho el Intendente, no hay acuerdo entre dos Ministerios.

Segundo, del punto de vista técnico, no es cosa de cambiar las ampolletas, si cambian de LED a otro tipo de iluminación, es un proyecto, que tiene que entrar a postular de nuevo, por lo tanto, lo que tienen que conseguir, es que las gestiones que hace el Intendente sean para cambiar la iluminación y terminar con esto de una vez por todas, pero sin tener que presentar un proyecto nuevo, sino el mismo.

La Sra. Margarita Riveros consulta en ese sentido cuál sería el avance de ese posible acuerdo con el Intendente.

El Alcalde dice que el Intendente está dispuesto, ha conversado con él tres veces sobre el particular.

El Sr. Roberto Jacob respecto a lo que decía la Concejala Sra. María Cristina Concha en relación a la construcción de edificios en el sector de Cuatro Esquinas, dice que hay algo que le preocupa.

Resulta que los informes de impacto vial se hacen por separado, ¿eso qué significa?, que al hacer un informe de impacto vial por un edificio equis no considera la construcción que está en frente o a los costados, por lo tanto, para quien habla ese informe no sirve, porque no está reflejando la realidad del sector, deben pensar en el entorno de las otras construcciones que hay, para generar el impacto vial, porque en conjunto son los que están generando el problema de la congestión vehicular.

El Alcalde dice que efectivamente ese es un problema, las constructoras compran cuatro predios por separado, construyen en cada uno de ellos, cada cual es un proyecto y una vez que está terminado es un solo cuerpo, con eso trabajan al límite, vale decir, ellos cumplen con la legalidad,

pero la cumplen burlándola y ahí el problema escapa al control del Municipio, ya tiene que entrar en otra esfera, donde se regule de mejor forma y más afinadamente, porque sino se va a ver el Municipio involucrado en un problema, de hecho se le responsabiliza al Municipio directa y claramente, nadie se encarga de aclarar eso, porque la gente que trabaja en estos temas de construcción trabaja con una legalidad muy fina.

Por otro lado y para despejar algunas dudas sobre el mismo tema de Cuatro Esquinas. El Plan Regulador, por cierto hizo modificaciones en el sector costero que todos aquí aprobaron, pero el plan propone las soluciones, en el plan están todas las calles perpendiculares a la Avenida del Mar, para evacuar, para movilizar, pero el plan es independiente a como se hagan las inversiones, es el instrumento ordenador y como se vayan haciendo las inversiones, eso depende de los privados, y lo que dice relación con las inversiones que son de responsabilidad del estado, esas son muy lentas, al igual como en el caso anterior también vienen a recaer en el Municipio, en circunstancia que hay otros actores involucrados con bastante responsabilidad que pasan inadvertidos. El tema de fondo es, si al Municipio le corresponde planificar para veinte, treinta años ojala durara un plan regulador, pero el plan regulador con su respectiva ordenanza, no determina las inversiones que se van desarrollando, porque ese ritmo de inversiones va a depender del interés privado y del comportamiento del mercado, y cuando en un sector se acelera el mercado, el estado no acelera también el mejoramiento de las vías, porque parte de la tesis que son los privados los que tiene que hacerse cargo de invertir para no reorientar las inversiones que tienen que ir a sectores vulnerables, es la “teoría”, en el fondo no siempre es así.

Por lo tanto, cree que este conjunto de obras que aquí se ha planteado con la calendarización, que es la que corresponde hacer, es una de las tareas del Concejo y es lo que van a presentar en la Sesión del día 2 de Mayo, con esto da por cerrado este punto.

El Alcalde ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, para que se refiera a una modificación que tiene que ver con Presupuestos Participativos.

El Sr. Bernardo Salinas explica que en esto tienen un problema de Rut que hay que cambiarlo, porque esto está sancionado por un Decreto que asigna los recursos.

En Sesión Ordinaria de Concejo, N° 847, efectuada el 07 de diciembre de 2011, el Concejo acordó aprobar los Proyectos del Programa Presupuestos Participativos 2011.

En esa oportunidad, se aprobaron – entre otros – un proyecto para :

- Rural; mesa territorial N° 3; (16) "Junta de Vecinos Fundo Coquimbito“, y

En sesión del 11 de abril recién pasado, se corrigió el nombre de la organización entre otros datos.

Sin embargo, en el proceso de revisión y asignación de incentivos, para el caso ya indicado, se ha detectado una diferencia en el RUT de la Organización, motivo por el cual se requiere una modificación, a fin de poder concretar la entrega de los recursos. La situación para cada caso se indica a continuación:

Datos Aprobados Previamente	Modificación Solicitada
RURAL MESA N° 3 (16)	RURAL MESA N° 3 (16)
"N° 7 R EL CARMEN"	"N° 7 R EL CARMEN"
RUT 65.060.150-5	RUT 65.933.680-4
localidad de Coquimbito	localidad de Coquimbito

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la modificación del acuerdo N° 8, adoptado en Sesión Ordinaria N° 861, de fecha 11 de Abril del 2012, en el siguiente sentido:

Donde dice:.

RURAL MESA N° 3 (16) "N° 7 R El Carmen", RUT 65.060.150-5, localidad de Coquimbito.
Nombre del Proyecto: "Ampliación Estación Médico Rural" por \$ 900.000

Debe decir:

RURAL MESA N° 3 (16) "N° 7 R El Carmen", RUT 65.933.680-4, localidad de Coquimbito.
Nombre del Proyecto: "Ampliación Estación Médico Rural" por \$ 900.000

- Solicitud de modificación acuerdo respecto a adquisición del Terreno localidad rural de Las Rojas y aprobación de Tasación Comercial.

El Alcalde dice que el segundo tema que tiene que plantearle al Concejo, tiene que ver con la compra de un terreno, para los efectos del sistema de la planta de tratamiento en el sector de Las Rojas.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Peralta informa que la localidad rural de Las Rojas se encuentra ubicada en el sector oriente de la comuna de La Serena. La localidad posee una población de 266 familias, con un total de 1038 habitantes.

La localidad no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario que cumplan las normativas vigentes. La eliminación de las aguas servidas se realiza a través de soluciones domiciliarias particulares: fosas sépticas, pozos negros y/o letrinas. No existe planta de tratamiento en la localidad. La forma actual de disposición de aguas residuales contamina suelo, aire y agua, generando también riesgos de salud pública.

Para solucionar dicho problema, la Secretaría Comunal de Planificación ya tiene aprobado técnicamente una iniciativa para realizar los Diseños de un Sistema de Alcantarillado, la cual está a la espera de Financiamiento por parte de la Subdere.

Para poder realizar los diseños y la posterior ejecución de las Obras de Urbanización, es imprescindible contar con un terreno destinado a la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (P.T.A.S).

Actualmente se cuenta con una Promesa de Compraventa entre el municipio y don Patricio Toro Godoy por un terreno de una superficie de 8.380 m² a un valor de \$ 50.000.000, cuya propiedad se ubica en el Lote A-1 de Subdivisión Lote A- Hijueta Cutún el cual cumple con las condiciones técnicas para emplazar la infraestructura.

Por otra parte se cuenta con una tasación comercial elaborada por el Perito Tasador don Juan Manuel Gantes M., quien indica que el valor de la tasación del terreno que se desea adquirir es de \$57.668.432.

Cabe señalar que con fecha 04 de Agosto del 2010 en Consejo Comunal se aprobó la compra de dicho terreno, sin embargo fue necesario modificar la superficie del terreno a fin de cumplir con la superficie de subdivisión mínima para terrenos de tipo agrícola. Es por eso que la SUBDERE exige agregar al proyecto la aprobación de la Tasación Comercial y la nueva superficie a adquirir.

Esta compra del terreno será financiada en un 100% por la SUBDERE

Esta aprobación es requisito para agilizar la asignación de recursos para la compra de dicho terreno, y de esta manera continuar con el desarrollo del proyecto de saneamiento básico del sector.

Dada la urgencia de obtener el financiamiento tanto para la Adquisición del Terreno como para elaborar los Diseños de este importante proyecto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) requiere la aprobación unánime de este Concejo para la adquisición del Terreno y la aprobación de la Tasación Comercial.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. José Peralta dice que tiene que ser la aprobación de la tasación y de la compra.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°793 efectuada el día Miércoles 4 de Agosto del 2010, en el siguiente sentido:

Se aprueba la compra de un terreno de una superficie total de 8.380 m² a un valor de \$57.668.432, cuya propiedad se ubica en el Lote A-1 de Subdivisión Lote A- Hijuela Cutún, ubicado en la Localidad de Las Rojas, Camino Principal S/N, inscrito en Fojas 19 N° 19 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2004, a nombre de don Patricio Aniceto Toro Godoy, RUT N°7.564.083-8, de acuerdo a tasación realizada por Perito Tasador don Juan Manuel Gantes M, para la construcción de una planta de tratamiento de Aguas Servidas. Esta compra del terreno será financiada en un 100% por la SUBDERE.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hace bastante tiempo ha estado pidiendo un informe del estado de las multas que se le han estado cursando a los señores de los estacionamientos.

También ligado a esto mismo, ha recibido quejas de dos personas, en particular de un vecino de La Antena con respecto a los cobros de los estacionamientos, una de estas personas señala que se estacionaron, estuvieron tres minutos, pagaron, se corrieron una cuadra más adelante y les volvieron a cobrar.

Le gustaría que esta concesionaria les aclare, que si queda tiempo para seguir estacionado en la misma cuadra igual el tarjetero debe volver a cobrar, lo que le parece injusto.

El Sr. Jaime Valenzuela dice que generalmente son veinte minutos los que pueden ser utilizados, siempre van a haber casos puntuales que se escapan de la norma y cuando eso pasa la persona se puede acercar a la Dirección de Tránsito, es el canal para solucionar los problemas del usuario que se sintió perjudicado.

El Alcalde dice que hay que tomar este reclamo y hacerlo presente.

La Sra. Margarita Riveros respecto al mismo tema de estacionamiento, dice que hay un problema en la tienda La Elegante que está en calle O'Higgins, esta tienda tiene una entrada de vehículo y los que ahí se estacionan obviamente que cierran esa entrada.

El Sr. Jaime Valenzuela dice que eso ya no se considera como entrada de vehículo, porque ya es tienda, técnicamente este tipo de entradas las han empezado a ocupar como parte de la tienda y al utilizarla como tienda esa entrada se clausura al igual que varios puntos del centro.

La Sra. Margarita Riveros dice que se trata de una entrada privada.

El Alcalde dice que se toma nota de este caso en particular para ver que pasa con eso.

La Sra. María Cristina Concha dice que tiene varios temas, tiene una sugerencia que nace de la opinión de unos vecinos respecto a los baños públicos que hay en la plaza de armas. Ocurre que algunos turistas y vecinos no saben que en la plaza hay baños públicos, en sus vacaciones de verano, en algunos lugares que estuvo, observó algunas señaléticas instaladas en el suelo en distintos puntos, sobre todo en los lugares de mayor recorrido, que indicaban donde habían baños públicos, sugiere que sería bueno hacer algo parecido en La Serena, cree que eso podría ser un aporte, además de una mejora de los baños.

Agrega que durante el mes de Febrero se repintaron algunos lomos de toro, por ejemplo los dos lomos que están frente al poblado de Islón, esos lomos se repintaron en esa fecha y ya se perdió lo pintado, no sabe si es por la mala calidad de la pintura, eso para que la Dirección de Tránsito vea ese tema, porque es muy poco que el repintado dure menos de sesenta días.

Lo siguiente, es sobre una sugerencia que le hace el equipo que encabeza don Jesús Parra a la Presidenta de la Junta de Vecinos del pueblo de El Romero, donde ella había solicitado al Municipio que arreglaran la entrada al camino a San Antonio, porque se derrumbó una pirca dejando ese camino en muy malas condiciones.

Ahora ellos tienen el siguiente problema, el Municipio les ofreció todas las maquinarias, la disponibilidad de las personas para la mano de obra, pero que ellos tenían que buscar y aportar con el estabilizado, no tienen claro que es el estabilizado ni donde lo pueden conseguir, quiere saber como poder colaborarles.

En otro tema, recibió un correo de unos comodatos que están en abandono o en mal uso, que los va a remitir a comodato@munilaserena.cl, para que esos comodatos se reestudien en particular, porque no están cumpliendo el uso que corresponde, de manera que va a remitir esos antecedentes.

Lo siguiente, es que el sábado pasado acompañó a las ex alumnas del Liceo de Niñas a formar parte del equipo de campaña de la Reina Huachaca, se formó una red de apoyo, fueron a la radio, ese día sábado fue un trabajo intenso, las ex alumnas tuvieron la voluntad de vestir el uniforme del liceo, ahora ya están en recta final de la campaña y solicita al Alcalde si le autoriza, para hacer una invitación a apoyar a Scarlet Cárdenas, periodista de TVN, por ser de esta región, es primera vez que una candidata a este certamen es de provincia.

El Alcalde dice que la Concejala tiene plena autonomía para hacerlo.

El Sr. Andrés Robledo dice que muchas veces la educación en el sector rural es un poco desfavorable.

Resulta que el colegio de Altovalsol aumentó la matrícula en veinticinco alumnos y el colegio no cuenta con mobiliario para esa cantidad de alumnos.

El Alcalde dice que le van hacer presente la inquietud a la Corporación Municipal, no se contaba con un aumento de matrícula tan explosivo.

El Sr. Lombardo Toledo dice que días atrás visitó la Oficina de la Vivienda, que es una de las oficinas que trabaja muy bien, y el equipo de esa oficina le solicita al Alcalde y a su Concejo, la posibilidad de poder habilitarles un par de computadores nuevos.

Agrega que ayer junto con la Concejala Sra. María Cristina Concha asistieron a la Cuenta Pública de la Primera Comisaría de Carabineros, en esta cuenta, don Rubén Contador, a solicitud de todo el auditorium, va a insistir ante el alto mando, por la real posibilidad de la reapertura del Retén La Pampa, de manera que le gustaría que el Alcalde los apoyara en ese sentido, tal como lo ha hecho con otros sectores de la ciudad.

Lo siguiente, es que al costado del colegio Carlos Condell de La Haza, en Las Compañías, hay un terreno que está en comodato a una iglesia, pero resulta que esa no es iglesia, es un garaje de baja categoría, de manera que le gustaría que alguien se hiciese cargo de ese terreno, para que el colegio o la comunidad pudiese ocupar ese espacio.

Por otra parte quiere saber quien puede solucionar el problema que tiene la Junta de Vecinos N° 5-R Colonial, porque una parte del sector de Las Compañías está perdiendo una serie de proyectos, de vida cívica ciudadana, es una sede que se está deteriorando con el tiempo, al interior pareciera que hay una serie de apoyos que recibieron por presupuestos participativos, por fondos concursables, la gente pide la solución de ese problema.

El Alcalde dice que efectivamente hay un problema muy serio y bien de fondo, tiene que ver con deudas de luz, de agua, más o menos importante y con rendiciones no presentadas en su oportunidad en distintos tipos de programas, la nueva directiva no ha podido asumir en plenitud, porque no se le han transferido ni los libros de Actas, ni las llaves, ni nada de la sede, entonces está en un estado bastante complejo, se ha estado trabajando con la nueva presidenta, la Sra. Lilian Fernández, para ver una solución que lidere la nueva directiva. La responsabilidad pesa sobre la directiva anterior.

La Sra. Margarita Riveros consulta quien era la presidenta anterior de esa junta de vecinos.

El Alcalde dice que era la Sra. Janet Ortega.

El Sr. Lombardo Toledo dice que lo que ha planteado respecto a esta sede social, lo hace con altura de mira, porque ese sector siempre ha sido muy activo, incluso el espacio físico, su entorno está deteriorándose.

El Alcalde dice que va a dar instrucciones para que el Municipio intervenga esa sede, tome posesión de ella, se cambien las chapas de acceso, candados, desinfectar, limpiar, lo que sea y ver alguna solución, para que la nueva directiva pueda operar sin que sobre ella pese toda la carga que hay en las organizaciones anteriores y así poder recuperar un sector que hoy día está paralizado por una situación que se ve bien compleja.

El Sr. Bernardo Salinas agrega que cuando hay cambio de directiva, la nueva directiva les solicita poder limpiar, se limpió, se dejó habilitada para que asumiera la nueva directiva, de hecho en su momento se hizo una evaluación en terreno, porque aquí hay dos estamentos que tienen que ver

con los comodatos, uno tiene que ver con la administración que chequea el buen uso y que se cumpla lo establecido en el comodato, y la otra como Dideco de organizaciones comunitarias, para que puedan mandar mensualmente las actividades de cada junta de vecinos u organización que tiene algún comodato. Esta nueva directiva no ha asumido en plenitud, pero de nuevo pueden dejar esta sede habilitada en buenas condiciones, en coordinación con el Departamento de Administración.

La Sra. María Cristina Concha dice que sostuvo varias reuniones con la anterior y actual presidenta de esta junta de vecinos tratando de unir voluntades para solucionar el problema, pero de acuerdo a lo que ha consultado, el problema jurídicamente recae sobre la tesorera que tenía la responsabilidad de la cuenta corriente, trató de conversar con esta persona, pero cuando se iban a iniciar las acciones jurídicas en el mes de Marzo, para que la ex directiva le pidiera a ella que devolviera el dinero, falleció su papá, ella ahora está con una depresión y no se pudo llevar a cabo este proceso, de todas maneras le parece muy buena medida que el Municipio apoye y colabore con los vecinos, para darle la posibilidad de trabajar a la nueva directiva.

Lo siguiente, es que durante el mes de Enero apareció una publicación en Munitel, que dice que el Municipio puede decretar la demolición de las estructuras soportantes de las antenas instaladas sin permiso, esta es una información que no conocía, pero es un instrumento legal que les va a permitir actuar en algunos casos, le va a entregar una copia al Alcalde.

El Sr. Claudio González respecto a una consulta realizada vía carta en la Sesión anterior, dice que se había discutido sobre las tarifas de algunas agrupaciones y personas que trabajan en las ferias de Serena Activa en el centro de La Serena.

En la ocasión pasada, la carta indicaba que ellos se iban a instalar durante diez días, el costo aproximado entre lo que es Bien Nacional de Uso Público y los permisos bordeaban los \$ 55.000, inicialmente se hizo una rebaja para llegar a \$ 35.000, posteriormente se consideró como caso social a toda la gente que se presentaba y fueron \$ 20.000 por los diez días.

No obstante lo anterior, ellos han presentado un listado con la historia que han tenido desde los años 2009, 2010, 2011 y 2012, en los cuales esas ferias han tenido una cierta periodicidad, inicialmente fueron consideradas como emprendimiento y solicitaron un apoyo social justamente para eso, para en algún momento crecer y empoderarse como unidad productiva.

Este año, se aplicó según la Ordenanza de Derechos aprobada en el mes de Octubre por el Concejo, donde se estipula que las ferias tienen un cobro aproximado de 0,1 UTM por día, solamente por el derecho de establecerse. Ellos plantean cierta periodicidad en ferias para este año de aproximadamente treinta días, lo cual si hoy día consideran nuevamente como del año 2009 en adelante como caso social, tendrían que considerar los \$ 20.000 que fueron por los diez días, por lo que en treinta días bordea los \$ 60.000.

A través de Serena Activa se presentó una propuesta a las agrupaciones y se les dijo que en consideración de la periodicidad a lo mejor se podría cerrar el valor en \$50.000 de acuerdo a lo que se conversó la semana pasada.

Expone este tema al Concejo, para que de alguna manera tome la decisión, y a través de la Sección de Patentes poder gestionar lo que corresponde con las personas de la feria que no han estado de acuerdo en pagar los \$ 30.000, sí aceptaron los \$ 20.000.

El Sr. Roberto Jacob consulta si es posible que esta propuesta se les entregue por escrito.

El Sr. Claudio González dice que sí, y lo que tienen los Concejales en su poder, es una carta donde está explícito el histórico que tienen ellos, pero también las consideraciones que hicieron salirse de la ordenanza en aquellos momentos por consideraciones sociales.

La Sra. María Cristina Concha dice que la consulta de ellos, era si iban a ser tipificados como itinerantes o permanentes, ¿hay una respuesta a eso?

El Sr. Claudio González dice que ese concepto le corresponde al Concejo, puesto que el Concejo es el que define a través de la Ordenanza de Derechos a los artesanos como permanentes o itinerantes. En el concepto de derechos para ferias permanentes, se consideraba La Recova fundamentalmente y la plaza La Merced, que son las ferias que tienen permanencia los 365 días del año, el resto son ferias que tienen una periodicidad.

El Sr. Roberto Jacob sugiere que podría modificarse la ordenanza.

El Alcalde dice que ahora que están en el punto de incidentes no pueden modificar la ordenanza.

El Sr. Lombardo Toledo con respecto a este mismo tema, dice que en la Sesión pasada planteó que este es un tema muy sensible, porque las personas que reclaman este tipo de tarifas nunca han sido serias con respecto a las reglas del juego que comúnmente les pone el Municipio, le gustaría que este tema se profundizara con estas organizaciones y que realmente las reglas del juego estén establecidas de antemano y que los interlocutores sean los equipos técnicos y cuando sobrepase lo técnico pueda llegar al Concejo.

La Sra. Margarita Riveros señala sobre el mismo tema, que cree que esta iniciativa en la ex administración se les fue de las manos en el momento que se llevó a la práctica, porque el objetivo de este tipo de eventos no es establecerse, sino que cualquier hijo de vecino se acerque y se instale por una vez, y si en el año necesita instalarse nuevamente que así sea, pero en un espacio construido.

Lo siguiente, es que en la Avenida Islón, al llegar al puente Zorrilla viniendo desde el este, hay un camino abierto que desemboca casi a la altura de la línea del tren, por ahí entran muchos vehículos en la hora Peak de la mañana, es un riesgo muy grande que corren los que por ahí se desplazan, es un camino que usan como atajo, incluso también pasan algunos microbuses y furgones del transporte escolar, solicita si se puede tomar alguna medida respecto a esa situación.

También quiere saber en que situación se encuentra una propuesta que hizo hace tiempo sobre tener un monumento de don Jorge Peña Hen.

El Sr. José Peralta cree que en la primera semana de Mayo van a poder traer una propuesta bien concreta.

La Sra. Margarita Riveros le solicita a la Dirección de Obras poder fiscalizar a un restaurante chino que se ubica en el sector de Cuatro Esquinas, saber cuál es su situación real, si cuentan con permiso de edificación, si van a terminar de construir, porque ese restaurante está como abandonado y prácticamente está convertido en un basural, agradecería que le informaran de esa situación.

En el mismo contexto, también quiere saber si los bandejones centrales de ese sector le corresponde al Municipio la mantención, porque esos bandejones están totalmente abandonados.

El Alcalde dice que esa área todavía no está concesionada.

El Sr. Jesús Parra informa que están haciendo un trabajo de mantención y eliminación de malezas, en estos momentos están haciendo esos trabajos en la subida de San Joaquín y parte de Avenida Gabriela Mistral, ahí hay un bandejón como de 200 metros que es del Municipio, es decir, no está concesionado porque no hay agua y no pueden trabajarlo, en la Avenida Gabriela Mistral, pasado Cuatro Esquinas también se limpió completo, han limpiado lo que está al lado del restaurante chino y también han hecho limpieza al interior de Alberto Arenas, de manera que se está trabajando y están tratando de abarcar el máximo de sectores.

La Sra. Margarita Riveros dice que en el sector que ella señala no se ha hecho limpieza, ¿por qué?, porque lo que ahí hay son escombros, son restos de material que quedan de las construcciones y todo eso se va acumulando y queda ahí por mucho tiempo.

El Sr. Jesús Parra dice que eso lo va a ver con la Dirección de Obras.

El Sr. Roberto Jacob consulta si después de hacer las limpiezas se podrá aplicar matamalezas, porque eso impide que vuelva a salir la maleza, cree que eso sería muy conveniente, el gasto se hace por una sola vez y así evitarían varios trabajos de limpieza, cree que esa podría ser la solución en algunos sectores.

La Sra. Margarita Riveros dice que igualmente va a ser hincapié en el actuar de los dirigentes, como municipio deben tener cuidado, que cuando existen estos tipos de precedentes le sigan brindando espacios por lo menos al interior del Municipio, no va a mencionar el nombre de esta persona, pero esta señora ya es conocida, ha sido dirigente durante muchos años en Las Compañías y hoy día es la asesora de un parlamentario, pero cuando se trata de recursos públicos es otra cosa. Hace muchos años le llegó una queja de algunos vecinos del sector, en que esta señora en ese tiempo también se ganó un proyecto de varios computadores, los que repartió entre los hijos, su familia y todos los vecinos sabían, ese tipo de cosas es lo que desprestigia a los gobiernos y a la política, y no hay que tener temor a tocar temas de esta naturaleza que tienen que ver con la transparencia e invita a revisar el caso, esto le preocupa, porque mientras más empiecen a proliferar este tipo de dirigentes es peligroso para todas las instituciones en general, cree que estos temas hay que hablarlos claramente sin temor a nada ni a nadie, y denunciar cuando existen estas situaciones

Lo siguiente, es hacerle una invitación al Concejo.

A partir de la primera semana de Mayo va a estar con un programa radial de reclameya.cl que ha tenido bastante éxito, porque ha resuelto problemas de consumidores y consumidoras en la radio emisora 93.5 F.M. y también lo está gestionando con otras radios, el eslogan es "*Me gusta defender a los consumidores*" e invita a escuchar el programa.

El Concejo agradece la invitación.

El Alcalde agradece la atención y colaboración de todos y da por finalizada la Sesión, siendo las 12:15 horas.